

# **DIARIO DE LOS DEBATES**



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Unidad de Servicios Parlamentarios

томо і	Cd. Victoria, Tam. a 25 de septiembre de 2023	No. 139
--------	---	---------

Sesión de la Diputación Permanente del 25 de septiembre de 2023. Presidencia: Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

# ÍNDICE

•	Lista de Asistencia	1
•	Apertura de la Sesión	1
•	Lectura del Orden del Día	2
•	Dispensa de la discusión y aprobación en su caso del acta anterior	3
•	Correspondencia	3
•	Iniciativas	Ę
•	Dictámenes	Ę
•	Asuntos Generales	7
•	Clausura de la Sesión	-

#### DIRECTORIO Junta de Gobierno

#### Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica Presidenta

Dip. Félix Fernando García Aguiar Dip. Edgardo Melhem Salinas Dip. Linda Mireya González Zuñiga Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

#### Diputados integrantes de la Legislatura 65

#### **Grupo Parlamentario de MORENA**

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica Coordinadora

Dip. José Braña Mojica

Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores

Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson

Dip. Marco Antonio Gallegos Galván

Dip. Juan Ovidio García García

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Dip. José Alberto Granados Fávila

Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera

Dip. Gabriela Regalado Fuentes

Dip. Juan Vital Román Martínez

Dip. Jesús Suárez Mata

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández

Dip. Javier Villarreal Terán

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

#### Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Félix Fernando García Aguiar Coordinador

Dip. Liliana Álvarez Lara

Dip. Luis René Cantú Galván

Dip. Carlos Fernández Altamirano

Dip. Myrna Edith Flores Cantú

Dip. Nora Gómez González

Dip. Edmundo José Marón Manzur

Dip. Lidia Martínez López

Dip. Marina Edith Ramírez Andrade

Dip. Nancy Ruíz Martínez

Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez

Dip. Leticia Vargas Álvarez

## Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Edgardo Melhem Salinas Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos

Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

#### **Grupo Parlamentario Sin Partido**

Dip. Linda Mireya González Zuñiga Coordinadora

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco

Dip. Sandra Luz García Guajardo

#### Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

#### Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García

#### **Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Gloria Maribel Rojas García

### Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Edel Ricardo Rojas Martínez

#### Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre Denise Jaqueline De La Torre Martínez Cintya Marisol Guevara López Astrid del Rocío Hernández Molina Christian Maribel Romero Márquez

#### Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo Oscar Gabriel Acevedo Montoya SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

#### **SUMARIO**

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Dispensa de la discusión y aprobación en su caso del Acta Número 138, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de septiembre del año 2023.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

SECRETARIAS: DIPUTADA CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES Y DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA.

Presidente: Muy buenas tardes a todos los miembros del staff del Congreso, Servicios Parlamentarios, a la gente que nos ve en redes sociales, que nos va a ver, así como a los medios de comunicación, Diputadas y Diputados, sean todos bienvenidos. Vamos a dar inicio a esta Diputación Permanente, por lo que solicito a la Diputada Secretaria Casandra Prisilla De los Santos, proceda a verificar el quórum legal pasando lista de asistencia.

**Secretaria:** Buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia, procederé a pasar **lista de asistencia**.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, la de la voz.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente. Diputado Luis René Cantú Galván, falta. Diputada Leticia Sánchez Guillermo, falta. Diputada Linda Mireya González Zúñiga, se incorpora.

**Secretaria:** Existe quórum el legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Si me permite tantito, Presidente. Solicitarle un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestra compañera Adriana García Villarreal, quien falleció en estos días pasados y que laboró en este Congreso del Estado, quien entregó su tiempo y su entrega aquí en el Congreso y al servicio de los tamaulipecos.

**Presidente:** Sí, claro que sí. Adelante, un minuto de silencio, por favor.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Gracias.

**Presidente:** Nuestro más sentido pésame y nuestras condolencias a la familia de Adriana García Villarreal, compañera de nosotros aquí en el Congreso. Descanse en paz.

Presidente: Diputación Permanente, de acuerdo al registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente Sesión, siendo las trece horas con treinta y tres minutos, del día 25 de septiembre del 2023.

Presidente: Me permito dar a conocer las efemérides de la semana. 27 de septiembre, Aniversario de la consumación de la Independencia de México. Natalicio de Agustín de Iturbide, destacado político y militar que participó en la Guerra de Independencia. 28 de septiembre, natalicio de Guadalupe Victoria, soldado y líder político mexicano, quien fue el primer Presidente de la República Mexicana. 30 de septiembre, natalicio

de José María Morelos y Pavón. 1°de octubre, fundación del Municipio de Guerrero, Tamaulipas.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, me permito hacer de su conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y esta presidencia, se incorpora Minuta de Decreto en el punto de iniciativas y tres asuntos en el apartado de dictámenes de la orden del día.

**Presidente:** Por lo cual, instruyo al personal de Servicios Parlamentarios se distribuya la nueva orden del día.

Presidente: Con fundamento en los artículos 22. numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 de la ley interna de este Congreso, daré lectura al Orden del Día, que es el siguiente: I. Lista de asistencia; II. Apertura de la Sesión; III. Lectura del Orden del Día; IV. Dispensa de la discusión y aprobación del Acta número 138, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de septiembre de 2023; V. Correspondencia; VII. Iniciativas; 1. Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión; VII. Dictámenes: 1. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 2. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 82 y 165, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 3. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIII y XIV, y se adiciona la fracción XV al artículo 203 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas. 4. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. 5. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 58 y 59; y se derogan los artículos 60, 61 y 62 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 6. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XV al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural y se adiciona el numeral 4 al artículo 72 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, y también se adiciona la fracción XXIV al artículo 19 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas; asimismo, se adiciona la fracción XI al artículo 7 y se adiciona el artículo 63 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas. 7. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 8. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XI y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas. 9. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto que reforma el inciso b) del artículo 3 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el numeral 1 del artículo 3 de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado Tamaulipas. 10. Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). 11. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado. 12. Análisis, discusión, dictaminación v. en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a las personas titulares de las Secretarías de Salud, de Educación y de Seguridad Pública. 13. Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Ejecutivo del Estado y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas; IX. Asuntos Generales; X. Clausura de la Sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos a desahogar el Acta número 138, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada 22 de septiembre del presente año, y toda vez que ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada Secretaria Casandra Prisilla De los Santos Flores, que proceda a dar lectura de los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de septiembre del actual, implícitos en el Acta de referencia.

**Secretaria**: A petición de la Presidencia, daré lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 22 de septiembre del año en curso.

Secretaria: En observancia al Punto de Acuerdo 65-2, se dan a conocer los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 22 de septiembre del año en curso, implícitos en el Acta número 138, siendo los siguientes: 1. Se aprueba por 5 votos a favor, retirar los asuntos programados en el apartado de Dictámenes del Orden del día, con el objeto de que sean puestos a discusión y votación en Sesión posterior. 2. Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del Acta 135, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 18 de septiembre del año en curso. 3. Se aprueba por 5 votos a favor, la propuesta para incluir un asunto en el orden del día, de carácter reservado. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente, el Acta número 138, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de septiembre de 2023, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** Y ya que no hay observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso c) y 112, numerales 1 y 2 de la ley interna de este Congreso, pido a la Diputada Secretaria **Úrsula Patricia Salazar**, lo someta a votación económica.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica, procederemos a realizar la votación del Acta número 138, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 22 de septiembre del año en curso.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **4** votos **a favor**, 0 abstenciones y 0 en contra.

**Presidente:** Se aprueba el Acta de referencia, por unanimidad de los presentes.

**Presidente:** Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida.

A tal efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la ley interna de este Congreso Libre y Soberano, solicito a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

Presidente: En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria Casandra Prisilla De los Santos Flores, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretaria:** Con gusto, Presidente. Se recibieron oficios del Municipio de Madero, Palmillas, San

Nicolás, Güemez y de Victoria, Tamaulipas, mediante los cuales remiten su segundo informe de Gobierno Municipal. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputada. Se acusa de recibido y se remiten al Archivo de este Congreso para su consulta pública e institucional.

**Secretaria:** Se recibe de la Secretaría de Gobernación, oficio número 230/2135/23, fechado el 17 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite el 5° informe de Gobierno del Presidente de la República y de la Secretaría de Administración Pública Federal. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputada. Se acusa de recibido y se remiten a la Biblioteca de este Congreso para su consulta pública e institucional.

Secretaria: Se recibió de la Comisión de Selección del Sistema Estatal de Anticorrupción Tamaulipas, escrito mediante el cual informan que se eligió al Ciudadano el Licenciado Contador Público José Antonio Mediana Chávez, como nuevo integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana. Es Cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputada. Se acusa de recibido y se agradece la información.

Secretaria: Se recibió del Municipio de Aldama, Tamaulipas, oficio número 256/2023, de fecha 14 de septiembre del año en curso, por medio del cual remite propuesta de tabla de valores unitarios, de suelo y construcciones y coeficientes de incremento y de demérito para el ejercicio fiscal 2024. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputada. Con relación a la propuesta de la tabla de valores recibida, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1, 56, numeral 2 y 58 de la ley interna de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Se recibió escrito del Ciudadano Jorge Martín Cantú Ortiz, mediante el cual presenta solicitud de demanda de juicio político y de procedencia en contra de diversos funcionarios del Poder Judicial del Estado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Se toma nota del escrito en referencia y con fundamento en el artículo 12 de la Ley de la Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, se reserva el presente asunto para que una vez que inicie el Periodo Ordinario de Sesiones, se turne a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, para los efectos conducentes.

Secretaria: Se recibió escrito de diversos ciudadanos integrantes del Sindicato Único de Albañiles, Armadores, Fierreros, Trabajadores conexos y Ayudantes del Estado de Tamaulipas, Sección número 3, mediante el cual solicita la autorización de la venta de un predio ubicado en Ciudad Mante, Tamaulipas. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. En virtud que la solicitud está relacionada con un bien inmueble de la Hacienda Pública Municipal, se solicita al Ayuntamiento de Ciudad Mante, Tamaulipas, informen cuál es el objeto de la donación del Decreto número 59-896, de fecha 29 de mayo del 2007, y si tienen conocimiento de si se cumple con el objeto del mismo.

Secretaria: Se recibieron de la Presidencia de la Junta de Gobierno, oficios mediante los cuales remiten escritos de los Ayuntamientos de Llera y Tula, Tamaulipas, respectivamente, los cuales solicitan la ampliación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, de los referidos municipios. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputada. En virtud de las solicitudes que hacen llegar a este Congreso del Estado, se hace del conocimiento a los respectivos

Ayuntamientos, que la atribución y facultad para ampliar los presupuestos de egresos corresponde únicamente al Ayuntamiento, como lo establece el artículo 49, fracción XIV y artículo 156 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, por lo que este Congreso no tiene las atribuciones para realizar la autorización de las referidas solicitudes.

Secretaria: Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 4611/2023, de fecha 15 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección del Zoológico y Acuario de Nuevo Laredo de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno Municipal. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputada. Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

**Secretaria:** Se recibió del Secretario General del Congreso del Estado, oficio número SG/65-2/I/127, de fecha 25 de septiembre del año en curso, mediante el cual rinde informe. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputada. Se acusa recibo y se agradece la información.

**Presidente:** A continuación, vamos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Esta Presidencia no tiene registro previo de Diputadas o Diputados, para presentar iniciativas o Puntos de Acuerdo, por lo que se consulta si alguien de ustedes desea hacer uso de este derecho.

**Presidente:** Solicito a la Diputada Secretaria Casandra De los Santos dar cuenta de la siguiente minuta de Decreto.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Se recibió de la Cámara de Senadores, Proyecto de Decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesión ordinaria del Congreso de la Unión. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputada. Se recibe la iniciativa de referencia, y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1, y 58 de la Ley Interna de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Vamos a proceder a analizar y a discutir y, en su caso, dictaminar la iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Para tal efecto, solicito a la Diputada Casandra De los Santos, tenga a bien preguntar a los integrantes de este órgano parlamentario si desea participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún integrante de la Diputación Permanente desea hacer uso de la voz. Adelante, Diputado.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputados, me permito mencionar que los dictámenes 1 y 2 del orden del día de esta Sesión de la Diputación Permanente, mismos que han sido sometidos a nuestro parecer, guardan total relación, toda vez que las mismas tiene como propósito realizar modificaciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Por este motivo, tengo a bien proponer que dichas iniciativas se analicen de manera conjunta y se emitan en un solo dictamen. Somételo a votación, Diputado.

**Presidente:** Gracias, Diputado. Voy a someter a consideración la propuesta de referencia. Quienes

estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Presidente:** De acuerdo con la votación emitida, ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, los dictámenes 1 y 2 se analizan de manera conjunta y se emite un solo dictamen. Tiene el uso de la voz para la participación de los asuntos en referencia, el Diputado Eliphaleth Gómez.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias. Con la venia de mis compañeras y compañeros legisladores; en primer término, es preciso señalar que, las iniciativas en estudio tienen como propósito superior ajustar el procedimiento de reformas de la Constitución Política local, a fin de tener un Poder Legislativo autónomo en sus decisiones, así como instaurar que la renuncia del ciudadano gobernador deba ser presentada ante el Congreso del Estado. Inicialmente trataré lo relativo al procedimiento de reformas de nuestro máximo ordenamiento legal, mismo que consiste en ponderar la flexibilidad para modificar la máxima norma estatal, suprimiendo su rigidez. En esta reforma contempla actualizar la Ley Suprema Estatal conforme a la realidad social de nuestro Estado, ya que la voluntad de este Congreso actualmente se ve perjudicada y supeditada en la opinión de los entes municipales, por ello, veo con total agrado la presente reforma, la cual va permitir que este Congreso local recupere su atribución de legislar, sin que sus determinaciones respecto a las modificaciones que sufre el texto constitucional local sea objeto del escrutinio de los ayuntamientos del Estado. Motivo por el cual estimo procedente este punto, en aras de esta Legislatura ejerza de manera eficaz la función reformadora de nuestro máximo ordenamiento legal, y así favorecer el impulso en beneficio de la población que habita y transita en el Estado de Tamaulipas, propiciando con ello la construcción de mejores escenarios que permitan la consolidación de una visión del futuro que ayude a resolver los requerimientos legislativos del pueblo tamaulipeco. Ahora bien, por cuanto hace a instaurar que la renuncia del ciudadano gobernador deba ser presentada ante la soberanía, no la considero viable, toda vez que la misma no surte ningún efecto sino solamente una inflación legislativa. Motivo por el cual, tengo a bien proponer que solamente declaremos procedente lo tocante al ajuste de procedimientos de reformas de la Constitución Política local, en aras de emprender modificaciones constitucionales que favorezcan la vida pública del Estado y los derechos humanos de las y los tamaulipecos. Es cuanto.

**Presidente:** Muy bien, Diputado. Gracias. Al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Eliphaleth Gómez. Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en términos de ley.

**Presidente:** Se **aprueba** la propuesta por **4** votos **a favor**. En tal virtud, se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Una vez dictaminado el asunto que nos ocupa, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno.

**Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores.** Diputado, pedirle un receso por favor.

Presidente: Vamos a un receso de 5 minutos.

(Receso)

Presidente: Una disculpa, reanudamos la sesión.

Presidente: Por acuerdo de los integrantes de esta Diputación Permanente, y en virtud que la mayoría de las iniciativas para su estudio, discusión, dictaminación, votación y elaboración del dictamen correspondiente, programadas en la orden del día de la presente sesión, corresponden a puntos de

acuerdo por los cuales esta Legislatura solicita a diversas secretarías de la administración pública estatal, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 de la ley de este Congreso y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción XIX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva los asuntos referidos, toda vez que los mismos no entrañan la expedición de la una ley o decreto, con excepción de las iniciativas para estudio y dictamen de los enlistados del 3 al 9 de la lista de la presente orden del día, es decir, de los asuntos 10 al 13, corresponden a puntos de acuerdo que esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva y por los puntos 3 al 9, se refiere a decretos. Por lo que propongo que sean votados en conjunto. Para tal efecto y con fundamento en el artículo 112 de la ley interna de este Congreso, procederemos a realizar la votación en forma económica, sobre la propuesta que nos ocupa. La propuesta, es resolver los puntos de acuerdo en esta Diputación Permanente, y los Decretos, ellos solamente emitir el dictamen para llevarlos posteriormente al Pleno. Quienes voten a favor, favor de levantar la mano.

Presidente: Diputadas y Diputados, una vez verificada la votación en conjunto por parte de los integrantes de la Permanente. Bueno, fueron 4 votos a favor, es decir, se aprobó. Y una vez verificada la votación en conjunto por parte de los integrantes de la Diputación Permanente, vamos a proponer votar los proyectos de dictámenes del 3 al 13 de los asuntos enlistados en la Orden del Día, en el sentido que a continuación voy a señalar.

**Presidente:** Número 3, procedente; 4, procedente; número 5, procedente; número 6, procedente; 7, procedente; 8, procedente; 9, procedente; 10, improcedente; 11, improcedente; 12, improcedente; y 13, improcedente.

**Presidente:** El dictamen 11, 12 y 13 son sin materia.

Una vez expuesto lo anterior, se consulta si alguna Diputada o Diputado de este órgano desea hacer uso de la voz o participar en relación a estos dictámenes.

**Presidente:** Al no haber participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su votación. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Presidente: Han sido aprobados los proyectos de dictámenes, por 4 votos a favor, es decir, por unanimidad de los presentes. En tal virtud, expídanse las resoluciones correspondientes y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore los proyectos de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Diputación Permanente, una vez dictaminados los asuntos aprobados, esta Presidencia determina que los decretos se integren al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso. En el entendido que dichos dictámenes se presentarán a discusión en el momento oportuno.

**Presidente:** Muy bien, continuamos con **Asuntos Generales**, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Vamos a otro receso, por favor, de 5 minutos.

#### (Receso)

**Presidente:** Muchas gracias. Vamos a reanudar la sesión, solamente para clausurar.

Presidente Los puntos del orden del día han sido agotados. Se clausura la presente sesión, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados. Asimismo, se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día de mañana, martes 26 de septiembre de 2023, a partir de las 14:00 horas del presente año. Que Dios los Bendiga y excelente semana.